

## Martín Tanaka

mtanaka@peru21.com  
OpinaCONTRAFÁCTICOS  
VELASQUISTAS

El 13 de octubre se recordaron 40 años del golpe militar encabezado por Juan Velasco. Es indudable que las reformas que implementó cambiaron radicalmente la faz del país, para bien y para mal.

Parece claro que quienes se ubican en la derecha del espectro político consideran al gobierno de Velasco una maldición, y quienes se ubican a la izquierda lo califican como el mejor presidente del siglo XX. Más en el centro, los balances critican el carácter dictatorial y el voluntarismo, que llevó a la inviolabilidad y al fracaso económico y político del proyecto; pero, al mismo tiempo, se rescata el carácter democrático en lo social de

las reformas, la liquidación de la oligarquía y el gremialismo, y un cambio en las mentalidades que hizo retroceder sustancialmente prácticas racistas y discriminatorias.

El debate continúa apelando a razonamientos contrafácticos, que se preguntan qué habría sido del Perú sin las reformas de Velasco, sin la reforma agraria en particular. Así, de un lado, se afirma que, sin ella, se habría mantenido el gremialismo en el campo, lo que habría creado condiciones para que la propuesta de Sendero Luminoso fuera atractiva para el campesinado. De otro lado, algunos señalan que, sin reforma agraria, el Perú podría haber consolidado una

*"Si Haya hubiera sido elegido presidente, ¿no habrían sido reformista como Frei en Chile?"*

agricultura moderna de exportación que, a la larga, habría debilitado al gremialismo, lo que habría, por el contrario, limitado las posibilidades de Sendero.

Antes, en esta columna, he señalado que los razonamientos contrafácticos son herramientas útiles para afinar y mejorar hipótesis, pero se debe ser muy cuidadoso para no caer en meras especulaciones. Una buena herramienta

para pensar estos escenarios alternativos es utilizar una perspectiva comparada. Así, de un lado tenemos a Colombia, país donde el sistema de partidos mantuvo controlada, no hubo golpes militares, pese a la ausencia de reformas dio lugar a la aparición de movimientos guerrilleros, a los que grupos terroristas respondieron creando grupos paramilitares, generando una espiral de violencia más sangrienta que la peruana.

Pero hay otro escenario posible, que nos lleva a mirar a Chile. Si no hubiera habido golpe, probablemente Haya de la Torre habría sido electo presidente en 1969; ¿Haya en el poder no hubiera sido refor-

mista como el demócrata cristiano Eduardo Frei en Chile? De no haberlo sido, ¿no habría podido desarrollarse mejor una opción de izquierda, que hubiera impulsado cambios dentro de la institucionalidad democrática? ¿No habríamos avanzado en consolidar un sistema de partidos representativo? ¿No habríamos llegado así mejor a 1980?

No podemos saber la respuesta a estas preguntas. Porque, en la política, la voluntad, los errores y las omisiones de los actores son siempre capaces de "cambiar la historia".

Lea mañana a Santiago Pedraza

A TRAVÉS DE SU ABOGADO, CUESTIONA VERACIDAD DE OFICIOS CON LO QUE SE FORMÓ DESTACAMENTO

## Fujimori quiere invalidar documentos sobre Colina

► Fiscalía insiste que ese grupo operativo ejecutó una guerra sucia entre los años 1991 y 1993.

La estrategia de defensa que sigue Alberto Fujimori dio un giro en la audiencia de ayer cuando su abogado, César Nakazaki, cuestionó la veracidad y legitimidad de decenas de documentos, incautados en 2003 de la Comandancia General del Ejército, con información sobre la constitución del destacamento Colina y la entrega oficial de armas pertenecientes a sus miembros.

Esas decenas de oficios, memorándums e informes oficiales fueron incautados por la entonces jueza anticorrupción Victoria Sánchez Espinoza en una diligencia que contó con la presencia del mando militar y en la que participaron varios representantes del Ministerio Público, quienes acreditaron la legalidad del acto.

A pesar de ello, Fujimori, a través de su abogado, pretende invalidar estas pruebas, las que acreditan que Colina fue creado dentro del Ejército con personal en actividad, que se le dio una partida especial de gastos y que se le sortó infraestructura del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE), así como armas de guerra y pertrechos.

Los cuestionamientos que expuso Nakazaki fueron dos: primero, que estos documentos se elaboraron manteniendo en secreto la diligencia, sin contar con la presencia de los abo-



► ESTRATEGIA. Nakazaki intenta desacreditar pruebas contra su patrocinado.

### tenga en cuenta

■ Las audiencias del juicio al ex presidente se reanudarán el viernes 10 en la sede de la Diócesis. Mañana no habrá sesión por ser feriado.

■ El fiscal Avelino Guillén seguirá incorporando al juicio documentos que, a su criterio, establecen la responsabilidad de Fujimori.

gados de los inculcados, y segundo, que los mismos fueron incautados en el marco de un juicio distinto al que se les sigue al ex presidente.

“No puedo creer en la buena fe de la jueza, pero eso no es suficiente para

acreditar la veracidad de esos documentos”, señaló durante la audiencia realizada en la sede de la Diócesis.

**LA FISCALÍA RESPONDE.** Tras escuchar los argumentos de Nakazaki, el fiscal Avelino Guillén recordó que este nunca antes cuestionó esa documentación pese a que la conoce desde mucho antes de defender a Fujimori. El fiscal aludió así al hecho de que el letrado tuvo acceso a estas pruebas hace más de cuatro años, cuando fue abogado de Nicolás Hermosa Ríos.

De otro lado, Guillén dijo que, para la Fiscalía, todos esos textos queuran que Colina era un destacamento oficial, que respondió a una línea jerárquica y que ejecutó la estrategia de guerra sucia del gobierno de Fujimori.

SESIONAN COMISIONES DE ECONOMÍA Y DE ENERGÍA DEL CONGRESO

## Hoy aprobarían los cambios en el canon

En sesión conjunta, las comisiones de Economía y de Energía aprobarían esta tarde los cambios al sistema de distribución del canon minero, sobre la base del proyecto de ley presentado por el Ejecutivo, según lo adelantó el vicepresidente del primer grupo de trabajo, Aníbal Huerta. “Estamos buscando la salida más justa. No queremos recortar ningún derecho”, dijo a **Perú.21**.

Previamente, a partir de las 9 de la mañana, escucharán las posiciones de las autoridades de Tacna y de Moquegua, así como de los representantes de sus frentes de defensa. Al respecto, el presidente de la Comisión de Energía, Rolando Reátegui, hizo un llamado a la seriedad y reticó que el dictamen, “evidentemente” no complacerá a todos.

En tanto, el presidente regional de



► Reátegui presidirá la sesión.

Tacna, Hugo Ordóñez, confirmó su asistencia al Parlamento y se mostró confiado en que no prosperará la propuesta sobre cuentas separadas para el canon. Afirmó que tiene el respaldo de sus pares de Arequipa, Ancash, Cusco, Piura, Ica, Junín y San Martín. “Los tacaños defendemos nuestro canon, que es intangible”, sentenció.

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS DEL CONGRESO SE REÚNE HOY

## Evaluarán denuncia sobre desapariciones

La Comisión de Pueblos Andinos del Congreso tiene en sus manos el informe escrito enviado por el titular de Defensa, Antonio Flores-Arcoz, sobre las operaciones militares en la zona del Vicos y las denuncias sobre supuestas desapariciones forzadas en la comunidad ayacuahana de Río Seco.

El presidente de ese grupo de trabajo, Róger Nájara, precisó que el contenido del documento será analizado

durante la sesión que realizarán hoy, y señaló que, por el momento, no citarán al ministro.

En diálogo con **Perú.21**, también confirmó que un grupo de parlamentarios viajará a la zona del Vicos para recoger, directamente, los testamentos de los campesinos. Explicó que, para el traslado, se encuentran esperando que el selector Defensas les brinde las facilidades y las garantías del caso.